

INFORME DE GESTIÓN DE LA SUPERVIGILANCIA DIRIGIDA A POBLACIÓN VULNERABLE (MUJERES, PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, COMUNIDAD LGTBI).

2017

Con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones constitucionales y legales y de los imperativos éticos que guían nuestro actuar, es objetivo de la Supervigilancia trabajar porque los Derechos Humanos sean respetados interna y externamente por nuestros grupos de interés. Para esto hemos venido estableciendo mecanismos idóneos que permitan fortalecer las capacidades internas tanto de la Supervigilancia como de los grupos de interés para mitigar y prevenir las acciones que atenten contra los Derechos Humanos.

En este orden de ideas, durante la vigencia 2017 adelantamos diferentes actividades, encaminadas a promover la inclusión de la población vulnerable en el sector de Vigilancia y Seguridad Privada tales como:

1. MESAS DE TRABAJO DE DERECHOS HUMANOS

Objetivo:

Las Mesas de derechos humanos fueron propuestas con el objetivo de fomentar el respeto y la protección de los derechos humanos en el sector de vigilancia y seguridad privada y de trabajar en pro de la implementación de los principios 1 y 2 del Pacto Global:

Principio 1: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos reconocidos internacionalmente.

Principio 2: Las empresas deben asegurarse de no ser cómplices en abusos de los derechos humanos.

Para el desarrollo de las mesas de derechos humanos fue necesario inicialmente gestionar una estrategia junto con la Defensoría del Pueblo para definir los lineamientos de preparación y convocatoria, desarrollo de las mesas y seguimiento.

En el ejercicio de promover, divulgar y proteger los derechos humanos en el sector de vigilancia y seguridad privada, desarrollamos mesas de trabajo encaminadas a sensibilizar a las empresas vigiladas sobre la necesidad e importancia de afianzar una relación de conocimiento recíproco de los derechos humanos que permita contribuir a una cultura de respeto de las garantías fundamentales de las personas.

Durante la vigencia 2017, se desarrollaron 4 mesas de trabajo, las cuales permitieron generar un espacio de diálogo, aprendizaje e intercambio de experiencias con las empresas vigiladas e identificar los riesgos y vulneraciones que se presentan en el sector. De acuerdo a este análisis, se ha logrado avanzar en la definición de una Política de Derechos Humanos que contribuya a establecer actividades de control, prevención y gestión de oportunidades de mejora continua.

Este documento, pretende ser el marco orientador que promueva el respeto, la protección y garantía de los Derechos Humanos contemplados en los tratados internacionales que han sido ratificados por el Estado Colombiano y hacen parte del bloque de constitucionalidad.

De igual manera se logró orientar a las empresas participantes en la consolidación de una cultura de trabajo, que aprecie la diversidad en todas sus formas, que sea incluyente y que cumpla con los estándares laborales.

Las Mesas de trabajo estuvieron enfocadas en las siguientes temáticas:

- ✓ Antecedentes y la evolución de los Derechos Humanos y las obligaciones del Estado en el respeto, protección, garantía y cumplimiento de estos derechos así como de la responsabilidad de las empresas de respetar los Derechos Humanos y hacer frente a las consecuencias negativas en las que tenga alguna participación.
- ✓ Principios de los derechos humanos e igualdad y no discriminación.
- ✓ Marco internacional y nacional de derechos humanos de las mujeres y otros marcos jurídicos.
- ✓ Orientaciones sexuales y diversidades de género.



Registro Fotográfico: Primera Mesa de Derechos Humanos



Registro Fotográfico: Segunda Mesa de Derechos Humanos



Registro Fotográfico: Tercera Mesa de Derechos Humanos



Registro Fotográfico: Cuarta Mesa de Derechos Humanos

2. REUNIÓN ENTORNOS Y SECTORES INCLUYENTES

Objetivo:

Comprometer a los Gremios en temas de inclusión laboral a personal en condición de discapacidad en sus programas de Responsabilidad social.

En reunión sostenida en las instalaciones de la Supervigilancia, la Corporación Matamoros presentó a los gremios del sector la importancia que tiene la inclusión laboral para personas con discapacidad en Colombia. El encuentro estuvo presidido por la Directora Ejecutiva de la Corporación Matamoros, Doctora Cristina Carrizosa, quien dio a conocer los beneficios que tendrían las empresas de todos los sectores que se sumen a las políticas incluyentes de contratación. Los representantes de los gremios recibieron de manera positiva la iniciativa y realizaron aportes en lo que sería un posible proyecto macro o construcción de política pública para ampliar el rango de cobertura laboral, no solo a los heridos en combate que preservaron de la soberanía nacional, también para los excombatientes y personal en general que presente la misma condición.

Este proyecto supondría el trabajo articulado entre la Supervigilancia, la corporación y las empresas del sector, teniendo en cuenta un marco normativo y jurídico que determinaría la viabilidad de la propuesta.

Finalmente, se estableció un cronograma de mesas de trabajo entre la Supervigilancia y los representantes de los gremios para analizar con profundidad esta iniciativa en pro del personal con discapacidad en el país.

Adicionalmente, se llevó a cabo reunión con la Fundación Arcángeles sobre oportunidades laborales de las personas con discapacidad en las diferentes empresas de vigilancia y seguridad privada y se brindó información a los asistentes sobre los beneficios de contratar personas en condición de discapacidad.



Registro fotográfico: Conferencia sobre Inclusión Social y Laboral de Personal con Discapacidad en la Seguridad Privada "Talentos diversos - Derechos Iguales"

3. CAPACITACIONES EN DERECHOS HUMANOS PARA EMPRESAS DEL SECTOR DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

Objetivo:

Fortalecer el conocimiento y las prácticas frente a los temas de DDHH en el sector vigilado.

La Superintendencia en alianza con la Defensoría del pueblo llevó a cabo dos ciclos de formación en Derechos Humanos a los servicios de vigilancia y seguridad privada.

Se capacitó al personal de 48 empresas. El programa se dividió en 7 módulos de 4 horas cada uno, con un total de 32 horas de formación.

Los temas abordados en estos módulos fueron:

- Principios básicos de Derechos Humanos

- Igualdad

- No discriminación

- Empresa y Derechos Humanos

- Uso indebido de la fuerza

- Perspectiva de género

- Responsabilidad penal y disciplinaria por violación a los derechos humanos entre otros.

Durante el primer módulo de formación, cuyo cierre se llevó a cabo el pasado 21 de abril, se abordaron temáticas relacionadas con la violencia contra la mujer, el marco legal para su protección, así como el contexto socio-histórico de la evolución del papel del género femenino en la sociedad. Igualmente, se resolvieron dudas acerca de las diversas identidades de género que existen, se puntualizó en la manera como se caracterizan cada una de estas orientaciones y la

importancia de no juzgar premeditadamente a quienes han hecho su elección consciente en este tema.



Registro Fotográfico: Primer ciclo de capacitaciones en Derechos Humanos



Registro Fotográfico: Segundo ciclo de capacitaciones en Derechos Humanos.